

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **36253** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Rita Sánchez Díaz, en nombre y representación de doña María Amalia Basanta Rodríguez, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo de fecha 21 de julio de 2015 adoptado por la Comisión Permanente del Consejo Genral del Poder Judicial, que desestima la aclaración solicitada por doña María Amalia Basanta Rodríguez, respecto del Acuerdo de la Comisión Permanente, de fecha 29 de abril de 2015, que estima el recurso de alzada número 427/14 interpuesto por don José Martínez-Arenas Santos y don Miguel Ángel Olarte Madero, contra el Acuerdo del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de 17 de octubre de 2014, y que figura registrado con el número 2/3986/2015.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la resolución impugnada.

Madrid, 18 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150050778-1